

QUILMES, 1 5 FEB 2007

VISTO el Expediente N° 827-0931/06, la Resolución (R) N° 821/06, y la Resolución (CS) N° 237/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la aprobación del ingreso de fondos en el marco del Convenio para la implementación del Programa "Apoyo al Último Año del Nivel Medio/Polimodal para la Articulación con el Nivel Superior", celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el citado Convenio fue suscripto a través de la Resolución (R) ad referendum (CS) N° 821/06 y homologado por la Resolución (CS) N° 237/06.

Que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación ha procedido a girar los fondos a esta Casa de Altos Estudios, a los efectos del financiamiento del mencionado Programa.

Que el dinero transferido se utilizará para afrontar el pago de honorarios de coordinadores generales, coordinadores académicos, docentes y gastos operativos del Programa.

Que es necesario proceder a la contratación de los docentes y coordinadores académicos que fueron seleccionados para participar del citado Programa.

Que corresponde establecer quién será el responsable de la administración de los fondos provenientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Secretaría de Políticas Universitarias.

Que por Resolución (CS) N° 320/06 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2007, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 100/06 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

UNQ
64
FV



00088

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ingreso de fondos provenientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación para afrontar los gastos correspondientes al Programa "Apoyo al Último Año del Nivel Medio/Polimodal para la Articulación con el Nivel Superior" del año 2006, en el marco del Convenio que fue suscripto a través de la Resolución (R) ad referendum (CS) N° 821/06, y homologado por la Resolución (CS) N° 237/06.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación de los docentes y coordinadores académicos, de acuerdo con la nómina del Anexo I de la presente Resolución, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, y según las condiciones que se detallan en los respectivos contratos.


ARTÍCULO 3º: Facultar al Secretario Académico, Dr. Martín Becerra, a autorizar los pagos correspondientes a las obligaciones contraídas por la Universidad en relación con el mencionado Programa.

ARTÍCULO 4º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá ser imputado a la Partida que corresponda del Presupuesto 2007, Dependencia 03, Programa 01.02.00.01, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00088

UNQ
64
PW



Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO

ANEXO I

DOCENTES EJES 1 Y 2

APELLIDO	NOMBRES	DNI	CUIT	IMPORTE
Alvarez	Martha Roxana	26.317.113	27-26317113-1	\$ 800-
Aparicio	Graciela	13.091.337	27-13091337-2	\$ 560-
Aversa	Andrea	26.457.030	27-26457030-7	\$ 800-
Ayala	Laura Andrea	23.106.614	23-23106614-4	\$ 800-
Baena Castro	Mercedes	24.739.643	27-24739643-3	\$ 560-
Bressan	Ivana	25.632.378	27-25632378-3	\$ 800-
Carassai	Mariela	24.821.438	23-24821438-4	\$ 800-
Carranza	Gonzalo	17.896.332	20-17896332-6	\$ 560-
Casas	María Ximena	23.388.986	27-23388986-0	\$ 800-
De Schuttere	María Marta	16.225.418	27-16225418-4	\$ 560-
Fernandez	Rosa	17.978.643	27-17978643-0	\$ 560-
Galli	Esteban Enrique	23.787.748	23-23787748-9	\$ 800-
García	Fabio Sandro	20.583.866	20-20583866-0	\$ 800-
García Ferrari	Mercedes	21.954.206	27-21954206-8	\$ 560-
Gonzalez	Elida Marcela	20.058.595	27-20058595-5	\$ 800-
Gonzalez	Miguel Angel	25.059.467	20-25059467-5	\$ 560-
Medina	Miriam	23.669.922	27-23669922-1	\$ 800-
Navas	Mario	13.080.907	20-13080907-4	\$ 800-
Piroti	Brenilda	5.581.891	33-54046522-9	\$ 560-
Fernandez Arce	Marta	16.574.815	27-16574815-3	\$ 560-
Castro	Pablo	18.833.545	20-18833545-5	\$ 560-
Massa	Silvina Susana	20.569.179	27-20569179-6	\$ 560-


COORDINADORES

COORDINADOR	DNI	CUIT	IMPORTE
Fraga, Marcelo	21.141.077	23-21141077-9	\$ 800-
López, María Mercedes	21.468.155	27-21468155-8	\$ 800-
Mammán, Diego	20.481.657	20-20481657-4	\$ 800-
Salvini, Gabriela	18.677.626	27-18677626-2	\$ 800-
Dias, Silvia	20.635.023	27-20635023-2	\$ 3.000-
Melgar, Andrea Analía	28.772.623	27-28772623-1	\$ 400-

UNQ
64
fw

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00088


Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Jorge Flores
Vicepresidente
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
VICERECTORADO